

17

1101-118

600686

25 MAR. 1980

Por lo cual se reconoce por personería jurídica a la Junta de Acción Comunal del Barrio Nuevo Rey, Municipio Cali, Departamento del Valle.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

en uso de su facultades legales conferidas por Resolución No 3397 de octubre 26 de 1977; y

CONSIDERANDO

Que el señor WALTER LOPEZ ABELLO, identificado con cédula de ciudadanía No 14.438.050 de Cali, en su calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Nuevo Rey, Municipio Cali, Departamento del Valle, conituida el 29 de julio de 1979, presentó a este Ministerio toda la documentación correspondiente de conformidad con el Decreto 2428 de 1976 a fin de obtener su personería jurídica;

Que con fecha 8 de agosto de 1979 se expidió el Decreto 1930 que modificó y derogó el Decreto 2428 de 1976;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconoce a Personería Jurídica a la Junta de Acción Comunal del Barrio Nuevo Rey, Municipio Cali, Departamento del Valle.

ARTICULO SEGUNDO: Apruébese lo Estatuto del citado Organismo Comunal el cual deberá acogerse a las prescripciones del Decreto 1930 de 1979 dentro del plazo señalado por el mismo.

ARTICULO TERCERO: Tenga a como representante de la Junta al Presidente de la misma.

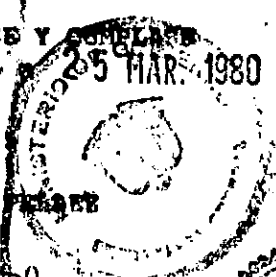
ARTICULO CUARTO: Inscríbase dicha personería jurídica en Los Libro que al respecto lleva la Sección de Asistencia Legal de la Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial y sólo surtirá efectos quince (15) días después de su publicación (Art. 40. Decreto 1326 de 1922).

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D. E., el 25 MAR. 1980

EL SECRETARIO GENERAL

Armando...
LORENZO SOLANO



MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DIGIDEC

...
DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
RA DE ECHEVERRI



RRC/adch.

32